

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "CARVALECUADOR S.A."
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día veinte de abril de dos mil quince, se reúne en el domicilio de la compañía, la Junta Ordinaria y Universal de accionistas de "**CARVALECUADOR S.A.**"

Asisten a esta reunión:

Vallecilla B. y Vallecilla M. y Cia. SCA Carval de Colombia, representada por Natalia Andrango en su calidad de apoderado, con veintiún mil quinientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Laboratorios La Sante S.A., representados por Natalia Andrango, en su calidad de apoderado, con dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Encontrándose representada la totalidad del capital pagado de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el objeto de considerar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente;*
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;*
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014;*
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;*
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2014 y, resolver sobre el destino del mismo;*
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2015 y fijar su retribución;*
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2015 y fijar su retribución.*

Participa como Presidente de la sesión Catherine Valencia, y actúa como secretario, César Augusto González Isaza, gerente general de la misma. El Secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL:
Vallecilla B. y Vallecilla M. y Cia. SCA Carval de Colombia	21.569	21.569
Laboratorios La Sante S.A.	16	16
TOTAL	21.585	21.585

Se aprueba por unanimidad el orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

PRIMER PUNTO

Toma la palabra el señor César Augusto González Isaza, quien en su calidad de Gerente General de la sociedad, da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico de 2013. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO

Se da lectura al informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico de 2014. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO

Se procede a dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de 2014. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO

Se ponen a consideración de los accionistas el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio de 2014. La presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos, los cuales son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO

En relación a este punto del orden de día, la Junta general resuelve por unanimidad destinar a la cuenta utilidades acumuladas la utilidad neta generada durante el ejercicio económico de 2014, la cual alcanzó los US\$ 269.161,05 luego de realizadas las deducciones de ley.

SEXTO PUNTO

Se nombra por unanimidad a Proaño Chileanar Nancy Paulina como Comisario Principal y a María Cristina Aguilar Frazo como comisario Suplente para el ejercicio económico 2015. Se delega al gerente general para que proceda a la fijación de su retribución.

SEPTIMO PUNTO

Se designa por unanimidad cambiar a la firma ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA. como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2015. Se delega al gerente general seleccionar la firma de auditores que más le convenga a la empresa así como la fijación de su retribución.

No habiendo otro punto que considerar, el Presidente de la Junta declara concluida la Junta General Universal de Accionistas. Por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas. Para la constancia firman los accionistas asistentes:

Sra. Natalia Andrade
Vallecilla B. y Vallecilla M.
y Cia. SCA Carval de Colombia
ACCIONISTA

Cesar Augusto Gonzalez Isaza
SECRETARIO DE JUNTA

Sra. Natalia Andrade
Laboratorios La Sante S.A.
ACCIONISTA

Sra. Catherine Valencia
PRESIDENTE DE JUNTA